



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01045138- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía, por la que solicita la designación de la Profesora Laura Arese, como Secretaría Académica de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Laura Arese revista un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Enseñanza de la Filosofía" (orden #8);

Que la Profesora Laura Arese, reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones inherentes al cargo de que trata;

Que lo solicitado fue aprobado por el Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía, en sesión del 3 de diciembre de 2025;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 15 de diciembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a la Doctora Laura ARESE, legajo 41827, como Secretaria Académica de la Escuela de Filosofía, a partir del 1 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, las funciones asignadas a la Doctora Laura ARESE, según art. 1º de la presente resolución, se desarrollarán como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Enseñanza de la Filosofía, de la Escuela de Filosofía, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 14º de la RHCD N° 326/04- T.O. Ordenanza 01/04.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

SMP